



ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA
DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 538 DE 2018.

CONSIDERACIONES:

1. Que el Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, cursó la Convocatoria pública No. 538 de 2018, para contratar la adquisición, instalación, capacitación y puesta en funcionamiento de veinticinco (25) camas pediátricas de acuerdo con las condiciones establecidas en la normativa vigente, los presentes términos de condiciones, sus anexos, adendas y el contrato que se celebre para el efecto.
2. Que los términos de condiciones que dieron apertura a la Convocatoria pública No. 538 de 2018, fueron publicados en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado (www.cancer.gov.co), el 04 de Julio de 2018.
3. Que el 16 de julio de 2018, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), se efectuó el cierre acorde con lo establecido en la referida convocatoria y de acuerdo con el acta de recepción y apertura de ofertas se presentó el proponente ALEAR COLOMBIA SAS para la convocatoria en mención.
4. Que el comité de apoyo a la actividad contractual en sesión efectuada el 31 de julio de 2018, como consta en Acta No. 053 – ítem No. 6 con fundamento en la evaluación y reevaluación financiera realizada, observó que el proponente ALEAR COLOMBIA SAS no se encuentra habilitado, ni tiene la opción de subsanar lo requerido, teniendo en cuenta que los indicadores financieros consignados en su RUP, no cumplen con los parámetros requeridos dentro de la convocatoria pública No. 538 de 2018

En mérito de lo expuesto,

La Directora General del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, con fundamento en los considerandos antes mencionados procede a:

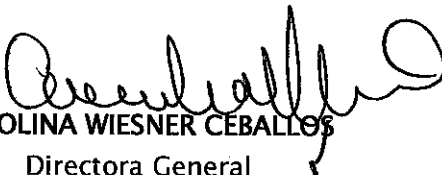
PRIMERO: Declarar desierta la Convocatoria pública No. 538 de 2018

SEGUNDO: Ordenar la publicación la presente acta en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado.

TERCERO: Dar inicio a un nuevo proceso de selección

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los treinta y un días (31) del mes de julio de 2018.


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General

Vo Bo: Juan José Pérez Acevedo – Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera.

Vo Bo: Wilson Ibarguen Lozano – Coordinador Grupo Área Gestión Contractual. (E) 

Revisó: German Darío García Contreras – Profesional Especializado I Grupo Área Gestión Contractual (en misión GOLD RH).

Elaboró: Angelica Maria Maldonado – Auxiliar Administrativo Grupo Área Gestión Contractual. (En misión Gold RH) 